

# PROTESTAS SOCIALES EN LA ARGENTINA RECIENTE

Un estudio teórico y empírico desde la escala local  
(Río Cuarto, 1989-2003)



CELIA BASCONZUELO  
MARÍA VIRGINIA QUIROGA  
(COORDINADORAS)

**TESEOPRESS** 



## **PROTESTAS SOCIALES EN LA ARGENTINA RECIENTE**



# PROTESTAS SOCIALES EN LA ARGENTINA RECIENTE

Un estudio teórico y empírico  
desde la escala local  
(Río Cuarto, 1989-2003)

Celia Basconzuelo  
María Virginia Quiroga  
(coordinadoras)

**TESEOPRESS** 

Basconzuelo, Celia Cristina

Protestas sociales en la Argentina reciente: un estudio teórico y empírico desde la escala local (Río Cuarto 1989-2003) / Celia Cristina Basconzuelo; María Virginia Quiroga. – 1a edición para el profesor – Río Cuarto: Celia Cristina Basconzuelo, 2023.

Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-88-9524-6

1. Análisis Sociológico. 2. Historia Argentina. 3. Historia de la Provincia de Córdoba. I. Quiroga, María Virginia. II. Título.

CDD 303.60982

Imagen de tapa: LibroLab ARTAI

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.



EBOOK



TeseoPress Design ([www.teseopress.com](http://www.teseopress.com))

ExLibrisTeseoPress 111773. Sólo para uso personal

[teseopress.com](http://teseopress.com)

# Índice

Presentación.....	9
Matriz teórica y consideraciones metodológicas.....	17
<i>Celia Basconzuelo, María Virginia Quiroga e Iván Baggini</i>	
Dinámica sociohistórica de un ciclo de protestas sociales situadas. Río Cuarto, 1989-1991.....	49
<i>Celia Basconzuelo</i>	
El ciclo de protesta 1994-1996. Las reformas estructurales desde los espacios subnacionales .....	87
<i>Marcela Susana Brizzio</i>	
1998-2000: entre la resistencia a la reforma estatal y el reclamo por trabajo. Una mirada comunicacional a las dinámicas de la protesta social en Río Cuarto .....	119
<i>Claudia Kenbel y María Eugenia Isidro</i>	
2001-2003: ribetes de la multicrisis y las protestas sociales situadas .....	147
<i>María Virginia Quiroga e Iván Baggini</i>	
Epílogo. Situar(nos) para comprender. Recorrido transversal por las protestas sociales en Río Cuarto entre 1989 y 2003.....	173
<i>Marcela Brizzio, María Eugenia Isidro y Claudia Kenbel</i>	
Notas sobre las autoras y los autores.....	193

# Matriz teórica y consideraciones metodológicas<sup>1</sup>

CELIA BASCONZUELO, MARÍA VIRGINIA QUIROGA E IVÁN BAGGINI

## Resumen

Este primer capítulo tiene el propósito de presentar y desarrollar los conceptos que consideramos pertinentes con el campo de estudio de la protesta en escalas locales, y, sobre esta base teórica y metodológica, se emprende, luego, un análisis descriptivo explicativo que ocupa los restantes capítulos. Los eventos acaecidos en Río Cuarto entre 1989 y 2003 constituyen la unidad de análisis y se recolectan los datos de la información a partir del análisis del diario local *Puntal*.

Inicialmente, se propone un análisis crítico de las categorías “protesta social” y “ciclo de protesta”; luego, se presenta una sistematización de la categoría protesta sobre la base de un conjunto de dimensiones, a la vez que se explicitan las principales decisiones metodológicas, la unidad de información empleada y las técnicas para el procesamiento y análisis de los datos.

## Introducción

En el campo de estudio de la sociología y de la historia, el análisis de la protesta social tiene una larga trayectoria. Sus aportes conceptuales, metodológicos y empíricos han sido

---

<sup>1</sup> Este capítulo es una revisión y ampliación respecto de la versión original. Véase Basconzuelo, Quiroga, et al. (2022).



amplios y variados. En el ámbito historiográfico europeo una línea pionera identificada con el marxismo británico había asociado diversos colectivos con las primeras expresiones contenciosas (Hobsbawm, 1952; Thompson, 1984; Rudé, 1998). Por su parte, la sociología histórica, preocupada por la teoría de la acción colectiva, hizo foco en algunos repertorios clásicos (Shorter y Tilly, 1986; Tarrow, 1997), mientras el enfoque pragmático ha trabajado sobre nuevas modalidades de la protesta a la vez que explica cómo se construye el sujeto plural (Fillieule y Tartakowsky, 2015; Lemieux, 2019; Thévenot, 2019).

Esas perspectivas encauzaron los primeros estudios de la protesta social en Argentina (Jelín, 1978; Marín, 1984; Korzeniewicz, 1993; Iñigo Carrera et al., 1995; Schneider, 2005). A inicios del siglo XXI, particularmente luego de los acontecimientos que enmarcaron la crisis de 2001, esa corriente de indagación se intensificó, multiplicándose las investigaciones sobre el tema y comprendiendo tanto los escenarios urbanos como rurales, metropolitanos y provinciales, con un fuerte énfasis en las nuevas formas de protesta (Giarracca, 2001; Farinetti, 2002; Auyero, 2002a, 2002b; Schuster et. al., 2006; Svampa y Pereyra, 2003; Lobato y Suriano, 2003; Iñigo Carrera y Cotarelo, 2004; Svampa, 2009; Gordillo, Arriaga, et. al., 2012; Rossi, 2023). Durante ese trayecto fue de importancia también la elaboración de una historiografía de la protesta social (Lobato, 2003).

El abordaje de estos antecedentes se constituyó en el punto de partida de nuestro interés por las protestas sociales; de manera que un primer desafío supuso acordar categorías y dimensiones de análisis, a la vez que derroteros metodológicos. Es por ello que sentamos una sistematización de nociones como resultado de discusiones teóricas previas y como paso concreto para la explicación e interpretación del tema a tratar, que diera lugar a correlaciones con los eventos observados.

Así, se elaboró una *matriz* y, por eso, este primer capítulo resulta introductorio al tema y basal, al mismo tiempo,

para los restantes. Se presentan y desarrollan conceptos que consideramos muy pertinentes con el campo de estudio de la protesta en escalas locales, y, sobre este soporte teórico y metodológico, se emprende luego un análisis descriptivo explicativo. Los eventos acaecidos en Río Cuarto entre 1989 y 2003 constituyen la unidad de análisis y se recolectan los datos de la información a partir del análisis del diario local *Puntal*.

Inicialmente se propone un *análisis crítico de las categorías “protesta social” y “ciclo de protesta”*, a partir del diálogo con autores y autoras que se han escogido por su reconocida contribución al tema y cuentan, además, con las mayores referencias para avanzar en una propuesta teórica que condensa nuestra mirada interdisciplinar. Seguidamente, se presenta una *sistematización de la categoría protesta* sobre la base de un conjunto de dimensiones y subdimensiones que recogen en su formulación nuestro debate y precisiones respecto de contenidos y alcances de cada una de ellas. A la vez que sugerimos definiciones para dichas nociones, dejamos trazado, a través del párrafo contiguo, un posible *derrotero metodológico* mediante el cual se pudieron abordar cuatro ciclos históricos de protestas localizadas en Río Cuarto, correspondientes a los períodos 1989–1991; 1994–1996; 1998–2000 y 2001–2003. Este momento de la investigación se correspondió con la confección de una ficha para la recolección de los datos. Finalmente, toda la información obtenida sobre las protestas que efectivamente tuvieron lugar en la ciudad sureña cordobesa se estructura a través de un relato que, a lo largo de los restantes capítulos de la obra, procura desentrañar los aspectos relevantes considerados por sus autores.

## Protesta y ciclo de protestas

Delineamos la búsqueda de una perspectiva teórica conducente a la comprensión de la dinámica de la protesta, lo que nos llevó a plantear la idea de que ésta no constituye un punto de partida homogéneo y estático; es decir, no habría un núcleo duro con rasgos específicos (de clase, género, etnia, entre otros) según el cual pueda ser definida en todo lugar y momento. Por el contrario, entendemos a la protesta social como una forma de acción colectiva situada, de carácter contencioso, deliberado, con visibilidad pública, protagonizada por actores sociales con demandas específicas que expresan un malestar o descontento y se dirige, directa o indirectamente, al Estado en sus diferentes niveles<sup>2</sup>.

Esta propuesta teórica busca distanciarse de definiciones esencialistas que vinculan a las protestas sociales con contenidos previamente determinados o con actores sociales delimitados *a priori* (Quiroga y Magrini, 2020), y se aproxima a los criterios sugeridos por estudiosos del tema, en el sentido de sentar una noción lo suficientemente amplia que permita comprender tanto las iniciativas en un solo lugar y en un único momento, como las acciones encadenadas y dispersas en varios espacios simultáneos (Schuster, 2005).

En el proceso de construcción de la categoría puede señalarse otro aspecto. Si se acepta que la protesta tiene carácter situado, contencioso, deliberado y con visibilidad pública, tal afirmación remite a una trama de sentidos, relaciones y oposiciones en las cuales las acciones colectivas se van gestando y reconfigurando, y ello acontece en el marco de contextos históricos. Con esta expresión referimos a las condiciones estructurales y al entorno situado de la

---

<sup>2</sup> La conceptualización adoptada es resultado de los intercambios del grupo de investigación, considerando fundamentalmente los aportes de Tilly (1978); Tarrow (1997); Traugott (2002); Auyero (2002); Schuster (2005); Svampa (2009); Gordillo, Arriaga, Franco et al. (2012); Calderón Gutiérrez (2012). Se emplea esta definición en Basconzuelo (2021) y Quiroga y Baghini (2020).

protesta, el cual comprende, por un lado, los marcos políticos, culturales, sociales y económicos en que las acciones se generan y, por el otro, su escala de manifestación.

Desde esta perspectiva, puede afirmarse que el carácter situado de la protesta vincula el accionar que ésta conlleva con las dimensiones de un tiempo y un espacio concretos; y, a la vez, con las dinámicas históricas y ciclos de conflictividad en que se inserta (Calderón Gutiérrez, 2012). Es necesario, entonces, reparar en el encadenamiento de las protestas sociales, donde una iniciativa específica se relaciona con otras y evidencia continuidades con formas previas de acción, que se complementan y potencian con otras más novedosas (Auyero, 2002).

El carácter contencioso de las protestas sociales se manifiesta en su irrupción conflictiva/litigiosa en el espacio público; con la pretensión de visibilizar una o varias demandas previamente insatisfechas, y desplegándose frente a un “otro” que niega la posibilidad de responder a esas demandas. Claramente, se trata de procesos organizados e intencionales (deliberados), que requieren del discurso y de la acción para lograr exteriorizarse (adquiriendo visibilidad pública), aunque pueden estar también vinculados a períodos de latencia (Melucci, 1999; Scribano, 2003).

Nuestra definición establece, además, que la demanda (o demandas) que articulan la protesta expresan la disconformidad y/o el malestar con alguna situación que se considera injusta, por lo cual requiere de una acción para ser revertida. Esa acción contenciosa puede inclusive trascender la particularidad del colectivo afectado, a partir de la elaboración de una o varias demandas que, recurriendo a un lenguaje de derechos, consigue instalarse y legitimarse en el espacio público (Gordillo, Arriaga, Franco et al., 2012).

Estas cuestiones son importantes para dar cuenta, por un lado, de las relaciones de cooperación y construcción de equivalencias entre diversos actores protestatarios que se articulan a partir de la común insatisfacción de sus demandas; y, por otro, del trazado de fronteras y el

distanciamiento con aquellos actores, instituciones, agentes responsables de la insatisfacción de esas demandas (Laclau, 2005). Ello resulta clave para comprender que la protesta social implica la conformación de un “nosotros”, en contraposición con un “ellos”, que interrumpe un estado normal de cosas al poner en escena una “injusticia”, ante la cual se reacciona colectivamente.

Por otra parte, nuestra definición ubica también al Estado como actor a quien se dirige la acción contenciosa, sea de manera directa o indirecta, con el propósito de solicitar su intervención. Cabe acotar que ese Estado no siempre representa, para quienes se movilizan, su alter; puede ser tan solo depositario de la demanda.

Así definida la categoría se avanzó en un segundo término que nos permitió comprender aspectos de la dinámica temporal específica que toda acción contenciosa implica, ya que los estudios empíricos muestran generalmente un patrón de flujo y reflujo, niveles de movilización y confrontación más intensos en unos períodos que en otros.

Para estos rasgos de la protesta consideramos la noción de *ciclo de protestas*, que de acuerdo con Sidney Tarrow (1997) puede entenderse como:

una fase de identificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados; un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva; una combinación de participación organizada y no organizada; y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades que pueden terminar en la reforma, la represión y, a veces, en una revolución. (pp. 263–264)

El concepto nos permite pensar la especificidad de un conjunto de acciones contenciosas cuando se presentan como un ciclo articulado, se caracterizan por un aumento en

el nivel de frecuencia del conflicto que incluye a diferentes sectores sociales, que pueden o no haber tenido experiencia previa, pero que articulan su demanda o demandas y legitiman su reclamo a través de nuevos marcos referenciales o significativos. También comprende una rápida difusión territorial del conflicto y cambios de escala de la protesta (local, provincial, nacional o viceversa), por lo que resulta necesario examinar los mecanismos que facilitan su expansión y las redes explícitas o subyacentes de quienes organizan el movimiento, así como la disponibilidad de canales de comunicación que favorecen la dispersión de los marcos de sentido, tácticas y repertorios (Tarrow, 1997; Herrera, 2008; Quiroga y Baggini, 2020; Isidro y Kenbel, 2020).

*Ciclo de protestas* es así un concepto fructífero para apprehender la intensidad, diversidad, expansión, movimiento de las acciones colectivas contenciosas en la dimensión temporal. A continuación, daremos cuenta del paso de las categorías teóricas precedentes a la formulación de las dimensiones y subdimensiones operativas que las mismas refieren.

## La mirada metodológica a la protesta social situada

Luego de ubicar a nuestra investigación en un diseño estructurado con un alcance descriptivo, en nuestra tarea de hacer observable la noción de protesta social nos guiamos por trabajos previos propios (Quiroga y Baggini, 2020; Quiroga y Magrini, 2020; Basconzuelo, 2021) y de terceros (Tilly, 1978; Traugott, 2002; Auyero, 2002; Aboy Carlés, 2001; 2011; Barros, 2002 y 2017, Schuster, 2005; Svampa, 2009; Gordillo, Arriaga, Franco, et al., 2012; Calderón Gutiérrez, 2012). Al mismo tiempo, este proceso requirió de un permanente diálogo reflexivo entre la unidad de análisis (protestas que conforman un ciclo) y la fuente de información utilizada a lo largo de nuestra investigación, el diario *Puntal*.

Dicha publicación se constituyó en la principal fuente para identificar las protestas sociales en el espacio tiempo de estudio; en relación a ello procuramos tener presente tanto aquellos aspectos que favorecen a su utilización, como las limitaciones que conlleva. Esto quiere decir que los hechos noticiosos registrados por la prensa no son ajenos a la construcción discursiva y el posicionamiento ideológico del periódico, cuestiones que atraviesan la lógica de construcción de la noticia. En ese sentido, no desconocemos que las acciones de protesta publicadas son el producto mediático de la realidad por lo que, para acercarnos a un registro lo más objetivo posible, se procedió a cotejar la fuente a partir de nuestros marcos teóricos y los relevamientos o trabajos previos sobre el período, junto a la información que proporcionaba el periódico sobre el contexto bajo estudio. A pesar de estas limitaciones de la fuente, consideramos que nos permite un importante primer acercamiento con la intención de mapear el devenir de la protesta en la ciudad de Río Cuarto<sup>3</sup>.

Sostenemos que el abordaje de las protestas sociales puede emprenderse desde al menos cuatro aristas o dimensiones implicadas en su trama: la situada, la del actor colectivo, la de movilización, y la de alteridad. Cada una de estas dimensiones, a su vez y respectivamente, admite subdimensiones. Veamos esto con mayor detenimiento.

## Dimensiones y subdimensiones

En primer lugar, *la dimensión situada* contempla la ubicación de la protesta en su coordenada histórica, espacial

---

<sup>3</sup> En el mismo sentido, Gordillo et al. (2012) y Scribano (2003), advierten sobre las limitaciones y riesgos que existe para hacer investigación a partir de periódicos, pero, a su vez, legitiman esta fuente y remarcan la reflexividad del investigador o investigadora como un reaseguro para la construcción de la información.

y temporal y se pregunta por las características que presenta el entorno de la protesta considerando a su vez las escalas (nacional, provincial y local). Su aplicación para el análisis de los eventos puede orientarse a partir de algunas preguntas: ¿Cuáles son las condiciones materiales, sociales, políticas y culturales que enmarcan la protesta, teniendo en cuenta, especialmente, estos aspectos en el espacio nacional y subnacional? ¿Qué acontecimiento/s desencadena/n la protesta? ¿En qué espacio geográfico se origina? ¿Cuál es el lugar donde se hace visible? En tal sentido, se proponen dos subdimensiones respectivas:

- a. *El contexto.* Según la RAE la palabra contexto deriva del latín “contextus” y refiere el “entorno físico o de situación, político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el que se considera un hecho”<sup>4</sup>. La importancia del “entorno” ha sido señalada por aquellos trabajos que resignifican las dimensiones materiales del quehacer social. De acuerdo con Sewell (2006), las prácticas sociales no solo estarían discursivamente constituidas, sino que podrían considerarse actos “en y sobre entornos materiales” (p. 66). Las acciones humanas construyen y transforman los entornos, aunque éstos también están “prefigurados por los constreñimientos y posibilidades del entorno construido previamente existente” (p. 69).
- b. *La escala.* Nos ocupa una noción empleada en los estudios geográficos. En este sentido, y en consonancia con un enfoque socio espacial, Lopes de Souza (2013), propone el concepto “escala de acción” para referir el alcance espacial de las prácticas de los agentes, particularmente donde tienen lugar las acciones colectivas junto con el papel de los sujetos involucrados en ellas, cuyo nivel puede comprender desde un barrio, una ciudad, una metrópoli, una región, la nación, hasta lo

---

4 Véase <https://dle.rae.es/contexto>



global. La escala local, por su parte, se refiere a “un recorte espacial, socialmente construido y dinámico” (p. 182). Dicha noción ha sido de gran utilidad también en el campo de la historia (Revel, 2015), donde se ha propuesto que su abordaje no quede ceñido simplemente a “reflejar lo general”, como así tampoco “analizar *la* localidad, sino estudiar determinados problemas acciones conflictos o experiencias *en* la localidad” (Pons y Serna, 2007, p. 23).

Cabría preguntarse, entonces, qué aspectos particulares revisten las protestas sociales observadas en Río Cuarto, qué dimensiones les otorgan especificidad en razón de lo cual pueden interpelar las evidencias recogidas por los estudios generales; y, a la vez, qué aspectos de su dinámica comparte con otras protestas similares que han sido analizadas por otros autores en la escala nacional.

En segunda instancia, la *dimensión del actor* se refiere a los colectivos sociales que protagonizan las protestas, la denominación que se atribuyen y la que reciben por parte de terceros, sus formas organizativas y las relaciones que establecen con otros actores a la hora de generar alianzas y/o redes. En el marco de esta dimensión, se intenta responder centralmente a: ¿quiénes emprenden las acciones de protesta? ¿Cómo se autodenominan? ¿Qué identificaciones se les atribuye? ¿Pertenece a organizaciones formalizadas o se constituyen espontáneamente a partir de la acción colectiva? ¿Se establecen vínculos con otros actores en el devenir de la protesta? Para su estudio se proponen como subdimensiones:

- a. *La identificación.* Dicho término es preferible al de identidad, según la perspectiva de Zaira Navarrete Cazales (2015), por cuanto este último es aporético; es decir, “tiene la condición de necesidad y a la vez de imposibilidad [...] es algo irrepresentable, sólo se puede hablar de ella, pero jamás representarla en términos

tangibles, definitivos, exhaustivos, ni categóricos” (p. 464). Desde un repertorio discursivo y psicoanalítico de carácter teórico, con base en la teoría del discurso y el análisis político de influencia laclauiana, la autora recupera el concepto de identificación para entender mejor el proceso de construcción identitaria. En este sentido, sostiene que “la identificación es un proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, sobre el modelo de éste” (p. 269). La identidad no estaría fijada de manera definitiva y esencialista. Por eso, se trata de “una construcción, un proceso nunca acabado”, es condicional y sujeta a la contingencia (p. 270).

En su aplicación a los actores colectivos entenderemos la identificación como un proceso de construcción identitaria de los individuos en sujetos, en sentido relacional y diferencial con los “otros” y que deviene, por lo tanto, de la tensión entre la auto identificación y la hetero identificación.

- b. *La organización*: refiere a las diversas formas organizativas que libremente constituyen los colectivos sociales, permite identificarlos en el proceso de la acción concienzosa. A través de ellas quienes protestan deciden sobre las vías y modalidades que adoptarán para expresar sus demandas en el espacio público. Las mismas pueden reconocer una existencia previa y presentar una formalidad constitutiva (sindicatos, asociaciones, etc.) o bien configurarse a partir de la acción de protesta. En el caso de consolidarse a lo largo del tiempo, pueden dar lugar a la constitución de movimientos sociales (Alguacil Gómez, 2007).
- c. *Las alianzas*: son las relaciones de cooperación que se entablan con otros actores que acompañan la dinámica del conflicto (vecinos de territorios involucrados, profesionales, medios de comunicación, entre otros posibles). Esos aliados no necesariamente se ven afectados

por el malestar que conduce a la protesta, pero se comprometen con ella participando de la coordinación de acciones, la denuncia, los lazos de solidaridad, la facilitación de recursos, etc. (Giarracca y Mariotti, 2012).

Ello puede derivar en la conformación de redes de apoyo con actores que se encuentran situados en diferentes lugares geográficos y en distintas escalas (desde lo local a lo internacional); aunque estas redes incluyen también las construidas en el mismo lugar donde se manifiesta la protesta. En síntesis, lo que este proceso aporta es la conformación de un espacio político y de acción política conjunta, potenciando los momentos de visibilidad, y canalizando las demandas a nuevas arenas de interlocución y vías posibles de resolución.

En tercer lugar, puede considerarse *la dimensión de la movilización* que pretende retratar la acción contenciosa en sí misma, su dinámica temporal, reivindicativa y organizativa. Ello significa fundamentalmente preguntarse cuándo irrumpe, para qué y cómo se protesta; por lo tanto, nos acerca a la cronología de la protesta social, la explicitación de la/s demanda/s, y los repertorios y recursos organizativos empleados por sus actores.

Así, esta dimensión se presenta relacionada con lo que autores como Laclau y Mouffe (2004), denominan conceptualmente *construcción equivalencial*; noción que remite al proceso por el cual un colectivo crea y recrea un “nosotros”, a partir de la común insatisfacción de algunas demandas. En otras palabras, cuando las múltiples demandas no son satisfechas por los canales administrativos, la insatisfacción podría abonar la emergencia de un sentido de frustración múltiple, capaz de despertar la solidaridad entre ellas. Las distintas demandas serán, en principio, equivalentes en relación a aquello que las niega, la institucionalidad que no les hace lugar.

Las subdimensiones más pertinentes para su estudio son las siguientes:

a. *Periodización de la protesta*: hace referencia a la temporalidad específica de la protesta y permite identificar, por un lado, su cronología, es decir, el momento en que la acción protestaria se hace visible en el espacio público societal y señala su fijación temporal; así como también su duración, para referir el lapso durante el cual se desarrolla la acción contenciosa, que puede ser horas o días. Esta secuencia advierte acerca de la representación de un único evento o bien su repetición a lo largo de una escala temporal más amplia (Basconzuelo, 2021). Esta comprensión de la dinámica temporal nos aproxima al concepto *ciclo de protestas*, por cuanto facilita aprehender (según se dijo con anterioridad) la intensidad, diversidad, expansión y movimiento de las acciones colectivas contenciosas.

b. *Demanda*: la constitución de la demanda es un elemento central, que define el para qué de la protesta. Laclau (2005) considera que constituye “la forma elemental de la construcción del vínculo social” (p. 98). De allí que, pensar en la conformación de las acciones colectivas, requiere ahondar en el proceso de construcción de articulaciones entre demandas diversas en torno a un significante común, antes que dar cuenta de ellas como acciones aisladas y homogéneas.

A la vez, siguiendo a autores como Barros (2006; 2017), Retamozo (2015) y Schuster (2005), es preciso distinguir el contenido particular de la demanda, de los sentidos más generales que conlleva. Es decir, por un lado, las identidades colectivas presentan una propuesta específica, como respuesta a una demanda insatisfecha; y, por otro lado, también portan una promesa de plenitud más amplia, que trasciende la reivindicación concreta para asumir un carácter más general. Mientras que el primer aspecto parece vincularse con la formulación de la demanda como pedido-solicitud; el segundo, lo hace con la noción de reivindicación. “La reivindicación, a diferencia de la simple solicitud,

tendrá un contenido de insatisfacción que es elevado a una instancia diferente a la que originalmente se había dirigido la demanda” (Barros, 2006, p. 66). Esto quiere decir que la reivindicación trasciende el contenido literal de una demanda para plantear cuestionamientos más profundos al orden vigente.

En definitiva, el seguimiento de la demanda tiene un alto potencial analítico para explicar el surgimiento de las acciones colectivas que adquirieron cierta identidad colectiva, organización, continuidad en el tiempo y extensión en el espacio.

- c. *Repertorio de la acción*: es el formato o forma en que adquiere visibilidad la acción de protesta, es decir, el *modo* en que se presenta en la escena pública. De acuerdo con Charles Tilly, un autor clásico de los estudios sobre acción colectiva, el repertorio se define como “la totalidad de los medios de que dispone un grupo para plantear exigencias de distinto tipo a diferentes individuos o grupos” (citado por Tarrow, 1997, p. 67). Pueden ser parroquiales, particulares o bifurcados, según se orienten a asuntos locales, varíen de acuerdo con la situación y el grupo, o bien la acción directa contemple objetivos locales y asuntos nacionales, respectivamente. Otra cualidad es que se modifican lentamente a lo largo del tiempo (Tilly, 1978). Tarrow (1997) agrega que el repertorio es un concepto estructural y a la vez cultural, por cuanto se trata de la acción llevada a cabo por la gente cuando se halla en conflicto con otros, realizada mediante las formas culturales de esa sociedad.
- d. *Recursos organizativos*: Son los instrumentos que emplean los actores en un tiempo y lugar determinados, y a los que se recurre, tanto a partir de su racionalidad estratégica, como de las tradiciones e historias subjetivas de los individuos o grupos que actúan para concretar la acción de protesta. Algunos recursos son visibles materialmente (por ejemplo, panfletos, telefonía móvil, megáfonos, redactores, suscriptores, etc.), otros son

virtuales (redes sociales), otros responden a un carácter simbólico (modelos de petitorio, de solicitada, experiencia previa, experticia de profesionales). En algunas protestas los recursos se combinan, o bien puede prevalecer uno de ellos.

Finalmente, cabe distinguir la *dimensión de alteridad*. Ésta, remite a las relaciones de diferenciación y oposición que se van construyendo, y delimitan fronteras políticas con aquello que se identifica como “lo otro” de la protesta. Pero, esa “otredad” no alude solamente a un tercero diferente y externo, sino que señala a los responsables de la insatisfacción de las demandas que originaron la protesta. Parafraseando a Laclau y Mouffe (2004) la alteridad es parte de las condiciones de existencia de una protesta social, ya que se reconoce como causante de la situación de “malestar” que condujo a la acción colectiva; es decir, sin ese “ellos” que agravan, molestan e invisibilizan, no sería posible la organización de un “nosotros” (p. 38).

En el ámbito de los estudios de la acción colectiva y de las protestas sociales, diversos autores reconocen la importancia de esta dimensión como arista constitutiva de las protestas, aunque señalan que con la sola presencia de la alteridad no alcanza, sino que debe darse un proceso de significación interna para que el grupo logre vincular la insatisfacción de sus demandas con la responsabilidad de un determinado actor. Al respecto, consideramos dos preguntas centrales: ¿Ante quiénes se posicionan los actores protestatarios o los actores que protestan? ¿Qué relaciones de oposición se construyen? A partir de ellas pueden enunciarse dos subdimensiones:

- a. *Demandados*: son los involucrados indirectamente en el malestar de la protesta y pueden, no obstante, intermediar en la búsqueda de soluciones. En otras palabras, es el actor interpelado, a quien se plantea la demanda:

el Estado en sus diversos niveles<sup>5</sup>, algún funcionario en particular, los medios de comunicación, entre otros.

- b. *Adversarios*: se trata del otro diferente y contrapuesto que se reconoce como implicado directamente en la situación de malestar o descontento y que abona el origen de la protesta. Es el antagonista y puede referir al Estado (nacional, provincial o municipal), una empresa, un partido político, una/s figura/s individual/es del ámbito público o privado, entre otros.

En definitiva, la multiplicidad de dimensiones y subdimensiones implicadas en esta operacionalización de la categoría protesta social (ver Tabla 1), reafirma que se trata de un proceso complejo, que no deriva mecánicamente de la estructura social, ni se explica por decisiones estratégicas o meramente emocionales; aunque, de algún modo, todos estos factores intervienen en su trama. De esta manera, procuramos reparar tanto en las relaciones de equivalencia entre actores y demandas diversas, pero comúnmente insatisfechas, como así también en las relaciones de diferencia y de oposición con aquellos que son identificados como responsables del malestar que dio origen a la acción colectiva. Es en ese entramado de articulaciones que se abren los cuestionamientos sobre el orden establecido, y los conflictos entre los lugares “naturalmente” asignados y las alternativas de cambio.

---

<sup>5</sup> El Estado presenta la particularidad de ser referido en la fuente periodística a veces como actor demandado y otras como adversario.

**Tabla 1. Nociones operativas de la categoría protesta social**

PROTESTA SOCIAL		
PREGUNTAS ORIENTADORAS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	SUBDIMENSIONES DE ANÁLISIS
¿Cuáles son las condiciones materiales, sociales, políticas y culturales que enmarcan la protesta?	DIMENSIÓN SITUADA	Contexto político, económico, socio cultural nacional y provincial
¿Dónde se origina? ¿Dónde se desenvuelve?		Escala local (espacio geográfico y lugar de la protesta)
¿Qué acontecimiento/s desencadena/n la protesta?		Acontecimiento/s desencadenante/s
¿Quiénes realizan las acciones de protesta? ¿Cómo se autodenominan? ¿Cómo son denominados por terceros?	DIMENSIÓN DEL ACTOR	Identificación (auto y hetero)
¿Pertencen a organizaciones formalizadas previamente o se constituyen a partir de la acción colectiva?		Organización
¿Se establecen vínculos cooperativos con otros actores en el devenir de la protesta?		Alianzas
¿Cuándo los actores adquieren visibilidad en el espacio público?	DIMENSIÓN DE MOVILIZACIÓN	Periodización
¿Por qué se movilizan?		Demanda
¿Cómo eligen manifestarse?		Repertorio
¿Qué recursos eligen/ emplean?		Recursos organizativos
¿Ante quiénes se dirige la protesta?	DIMENSIÓN DE ALTERIDAD	Demandados
¿Qué relaciones de oposición se construyen?		Adversarios

Fuente: Elaboración propia a partir de los debates del grupo de investigación.



## El trabajo de campo

La realización del trabajo de campo y el tratamiento de la fuente periodística, el diario *Puntal*, requerían de un criterio metodológico particular que permitiese relevar todas las noticias referidas a las protestas acontecidas durante las etapas seleccionadas.

Tal como puede observarse en la Tabla 2, la ficha de recolección de datos confeccionada permitió emprender la tarea de relevar cada protesta consignada por el diario *Puntal*. Si bien la mayor parte de las variables indicadas en la Tabla podían cuantificarse, en tanto de las otras iban a obtenerse registros cualitativos, se procedió a realizar el trabajo de campo con conocimiento de que la fuente podía eventualmente no precisar información sobre algunos indicadores.

Luego, de relevada la información se emprendió un análisis cuantitativo de carácter descriptivo cuyos resultados se traducen en gráficos, según se verá en cada capítulo y, de acuerdo con cada ciclo de protesta. En cada uno de ellos se contabilizan la cantidad de protestas, los actores, las formas organizativas, las demandas y los repertorios.

Tabla 2. Ficha de relevamiento hemerográfico

				N° de Ficha:
Año	Mes	Día	Extensión	
Contexto	Escala	Lugar	Acontecimiento desencadenante	
Actor	Autoidentificación	Identidad atribuida por la prensa	Organización	Alianzas
Demanda	Satisfacción de la demanda	Repertorio	Recursos	
Demandados	Adversarios			
Observaciones				

Fuente: Elaboración propia a partir de los debates del grupo de investigación.

Tal como se desprende de la lectura de la ficha, las dimensiones y subdimensiones cuantificables y cualitativas se corresponden con términos que integran el siguiente glosario de utilidad para comprender qué información concreta requirió ser completada:

*N° de Ficha:* Se coloca el número en forma secuencial y corresponde a cada protesta. Es decir, se registra cada evento independientemente de que el mismo se suceda a lo largo de varios días. En tal caso, todos los datos que ofrece la noticia periodística se consignan en la misma ficha.

*Año, Mes y Día:* Se consigna la cronología de la protesta y es diferente a la fecha en que el diario da a conocer la noticia.

*Extensión:* Se indica desde la cantidad de horas que dura la protesta a la totalidad de días, en tal caso.

*Contexto:* Remite al entorno de la protesta constituido por las condiciones generales desde el punto de vista social, económico, político y cultural, que sirven de marco de referencia para situar el evento contencioso en su coordenada temporal y en el espacio nacional y subnacional.

*Escala:* Es el espacio geográfico donde se genera la protesta (ciudad, ámbito rural o periurbano), sin desconocer su articulación con otras escalas (subnacional y global).

*Lugar:* Es donde efectivamente se desenvuelve la protesta: (la plaza, el barrio, la ruta, la fábrica, etc.).

*Acontecimiento que desencadena la protesta:* es el episodio que el diario registra y que se puede asociar con la decisión de ir a la protesta.

*Actor:* Es el colectivo que protagoniza el evento.

*Autoidentificación:* Son los términos empleados por el actor protestatario mediante los cuales se define a sí mismo.

*Identidad atribuida por la prensa:* Son los términos utilizados por la prensa para definir al actor de la protesta.

*Organización:* Define las formas organizativas que los actores emplean para llevar a cabo la protesta, que pueden ser institucionalizadas o más bien espontáneas y autoconvocadas.

*Alianzas:* Son los vínculos y las relaciones de cooperación que construyen quienes protestan con otros adherentes; apoyos que pueden provenir de la misma escala o bien de otros espacios.

*Demanda:* Es lo que solicita el actor, el objetivo que moviliza a la acción

*Satisfacción de la demanda:* Indica si el actor ha conseguido obtener alguna respuesta a su demanda.

*Repertorio:* Es el formato de la protesta y describe el modo que los actores escogen para dar visibilidad a su reclamo (manifestación, huelga, corte, toma, piquete, lock-out, escrache, acampe, cacerolazo, etc.).

*Recursos:* son los elementos materiales asignados a la protesta (financiamiento, tecnología, afiches, etc.).

*Demandados:* es el actor ante quien se dirige la demanda (Estado, gobierno local, el gobierno provincial, empresarios, etc.).

*Adversarios:* es el antagonista. Suele no aparecer de manera explícita en el diario (multinacionales, capitalismo financiero, monopolios, modelo neoliberal, etc.)

*Observaciones:* Se anota aquí la existencia de imágenes que acompañan la noticia, también si es portada del diario o cualquier otro dato de relevancia.

Este capítulo inicial reviste el carácter de introductorio; por eso, se ha desarrollado la arquitectura conceptual y metodológica de la obra mientras en los siguientes se trabajarán los períodos delimitados entre los años 1989 a 2003. Cabe aclarar, finalmente, que la delimitación de esos momentos de la historia social de las protestas sea en bienios (1994–1996; 1998–2000) y trienios (1989–1991; 2001–2003), se hizo sobre la base de acontecimientos que signaron la historia nacional o bien subnacional. En el primer sentido se explica que las fechas iniciales y terminales del relevamiento (1989 y 2003), además del 2001, coincidan con momentos claves de la historia nacional, en tanto las restantes se corresponden con sucesos que marcaron el devenir de la provincia de Córdoba y de la localidad del sur. Es una combinación cronológica que muestra, pues, la importancia de indagar en la escala local sin soslayar su articulación con el nivel nacional y subnacional.

## **Procesamiento y análisis de la información**

Debido a que las dimensiones y subdimensiones revisten un nivel abstracto del proceso de operacionalización y no es posible medirlas de manera directa, se elaboraron un conjunto de categorías operables para cada una de ellas para poder, de ese modo, facilitar la tabulación de los datos. Así, procedemos a mostrar aquí la selección emprendida para el

posterior análisis empírico que se explye en cada capítulo de este libro. Consideramos, entonces, la dimensión del actor (concretamente la identificación y la organización); y la dimensión de movilización (particularmente demandas y repertorios).

En primer lugar, para la subdimensión identificación (en el marco de la dimensión del actor arriba citada) se eligieron los indicadores siguientes: a. *trabajadores y trabajadoras*, entendida como toda aquella persona que desempeña un trabajo o una actividad regular dentro de una sociedad y de la cual recibe una contribución monetaria (generalmente salario, paga). A su vez, distinguimos trabajadores/as de la salud, de la administración pública, de la educación, de servicios, de comercio, de industria, por cuenta propia y jubilados o jubiladas<sup>6</sup>; b. *empresarios y empresarias*, quienes cuentan con la propiedad de los medios de producción, comercialización y/o servicios y, en general, tienen empleados a su cargo. También los subdividimos en empresariado del agro, de servicios, de comercio, de industria; c. *desocupados y desocupadas*, todas aquellas personas pertenecientes a la población económicamente activa que se encuentran en condición de desempleo, es decir, que están disponibles para trabajar y quieren hacerlo, pero no consiguen una fuente laboral; d. *estudiantes*, alude a quienes cursan de manera regular alguno de los niveles del sistema educativo formal; e. *ciudadanos y ciudadanas*, quienes se nuclean y movilizan a partir de reconocerse como miembros de una misma comunidad política; f. *vecinos y vecinas*, designa a quienes habitan en proximidad de morada con otros, y se nuclean y movilizan en torno a la cuestión territorial barrial; y, g. *familiares y amistades de..*, hace alusión a quienes se nuclean y movilizan

---

<sup>6</sup> Por jubilados/as se define a los y las trabajadoras en condición pasiva, quienes cumplieron un ciclo laboral y/o de cuidado y en la actualidad pasaron a retiro. Cabe destacar que lo incluimos en la variable trabajadores, pues un porcentaje importante sigue de manera parcial o total vinculado al mercado de trabajo más allá de ser considerado como parte de la población económicamente pasiva.

por la cercanía (de sangre o afinidad) con la víctima de un perjuicio.

En segunda instancia, para la subdimensión de organización (también en el marco de la dimensión del actor), trabajamos con: a. *institucionalizada*, en tanto modalidad organizativa que surge y se desarrolla siguiendo las iniciativas y propuestas de alguna institución, asociación o entidad en particular; incluimos las variantes sindical/gremial; empresarial; partidaria; religiosa; estudiantil; territorial, entre otras; b. *autoconvocada*, organización que surge y se desarrolla de modo espontáneo, siguiendo la propia iniciativa y voluntad de sus miembros; c. *multisectorial*, modalidad organizativa mixta caracterizada por reunir la iniciativa y participación mancomunada de diversos sectores, tanto institucionalizados como no.

En tercer lugar, para la subdimensión de la demanda (ya en el marco de la dimensión de movilización), se construyeron como indicadores, a. *vivienda*; b. *educación*; c. *justicia*; d. *salarial*; e. *derechos humanos*; f. *trabajo*, la cual definimos como los reclamos derivados de las condiciones de acceso al mercado de trabajo por parte de los actores a nivel macroeconómico y social, pero no se refiere al pedido de mejora en las remuneraciones (porque ello remite a la *demanda salarial*) ni al incumplimiento del régimen laboral o a las condiciones de trabajo (ya que éstas pertenecen a la *demanda laboral*); g. *laboral*, demanda que se refiere al trabajo en lo concerniente a sus aspectos jurídicos legales y las condiciones generales de su desarrollo; h. *seguridad*, alude al reclamo dirigido al Estado y sus organismos estatales con el fin de “resguardar la libertad, la vida, el patrimonio, los derechos y garantías de las personas y la plena vigencia de las instituciones” (Ley de Seguridad Interior, año 1992); i. *seguridad social*, remite al conjunto de demandas referidas a las obras sociales y al funcionamiento del régimen previsional a nivel nacional y/o provincial. Dentro de este último se destacan, por ejemplo, el aumento de jubilaciones y/o pensiones, el seguro por desempleo, por maternidad, ejercicio

del derecho jubilatorio. Complementan este universo de indicadores de las demandas, las denominadas j. *Gobierno* y k. *política económica*. La primera apunta a los reclamos planteados por los actores a la política gubernamental en su conjunto, ya sea en su dimensión administrativa de lo público como a la representación republicana. En relación a la primera se incluyen reclamos sobre el mal desempeño de las funciones inherentes a un cargo político y a la clase política (críticas del accionar de los funcionarios por corrupción, nepotismo, exceso de sus atribuciones, incumplimiento de sus obligaciones, entre otras). En cuanto a los reclamos por representación republicana se alude a aquellos relacionados con el régimen de gobierno republicano democrático como, por ejemplo, el modo de acceso y/o ejercicio referido a la participación pública y representación política, así como al proceso de toma de decisiones (reforma política, presupuesto participativo, impugnación de elecciones). También se deben incluir en este ítem a los pedidos de consulta popular y a las exigencias de recambios en los representantes y expresiones del tipo “que se vayan todos”.

Por *política económica* entendemos al conjunto de demandas planteadas por los actores en contra del modelo económico en general, como también en rechazo a medidas concretas que son tomadas y ejecutadas por las autoridades en los diferentes niveles y ámbitos de la política sobre materia económica. Se incluyen manifestaciones contra las privatizaciones o las estatizaciones, contra el ajuste, contra la desregulación económica, la presión fiscal, la derogación o aparición de nuevos impuestos, contra los organismos financieros internacionales, es decir, en reacción de aquello que perjudica a los actores en materia económica y que es percibido como un daño a su patrimonio y/o bienestar económico.

Finalmente, para el repertorio de la protesta (también dentro de la dimensión de movilización) se utilizaron los siguientes indicadores: a. *corte de vía pública*; b. *caravana de automóviles*; c. *saqueos*; d. *petitorios*; e. *toma*, la cual hemos

definido como una medida de acción directa que está asociada a la ocupación de un lugar o espacio de propiedad pública o privada; f. *movilización*, entendemos aquellas manifestaciones consistentes en la concentración de un grupo o grupos de personas que circulan y/o se reúnen en el espacio público, procurando alcanzar amplia visibilidad y reivindicar alguna demanda o demandas en particular; g. *huelga*, que es un repertorio consistente en la abstención (total o parcial) de realizar las actividades laborales que regularmente se desarrollan. Bajo este repertorio incluimos modalidades diversas como el paro, abandono de tareas, quita de colaboración, entre otras; h. *cacerolazo*, entendida como la expresión de un grupo/s de personas que se reúnen con cacerolas o cualquier utensilio de metal para producir el mayor ruido posible en pos de visibilizar una demanda; i. *asamblea*, designa una reunión de individuos pertenecientes a un colectivo o varios, que es convocada de modo reglamentario, con el propósito de decidir sobre asuntos comunes y eventualmente adoptar decisiones. Caracteriza este repertorio el tipo de vínculos horizontales que mantienen sus miembros y resulta acorde con el modo de representación directa que los identifica; y j. *paro empresarial*, la definimos como una medida consistente en la paralización total o parcial de las actividades de uno o varios establecimientos o actividades económicas, por decisión de la patronal, quien puede proceder del ámbito agrario, comercial y/o industrial.

Vale reiterar que esta operacionalización, pensando en la tabulación de los datos, fue el resultado de un proceso reflexivo entre la unidad de análisis (protestas que conforman un ciclo) y la fuente de información utilizada (diario Puntal). De ese modo, el procesamiento y posterior análisis de la información sobre las protestas requirió de un abordaje cuantitativo descriptivo, pero sin descuidar algunas consideraciones cualitativas; pues la complejidad del estudio de los ciclos de protesta requiere diversas aproximaciones, tanto teóricas como metodológicas y empíricas.



## Consideraciones finales

A lo largo de este capítulo basal para el resto de las presentaciones, se ha trabajado con una categoría construida desde una perspectiva interdisciplinar y multidimensional: la de protestas sociales, para luego demostrar su abordaje metodológico en un registro de ciclos de acciones contenciosas que adquirieron visibilidad en la ciudad de Río Cuarto.

Partimos de exponer el diseño de la investigación, apoyada en dimensiones, subdimensiones y categorías de análisis. Así, se abordaron los años 1989 a 1991, 1994 a 1996, 1998 a 2000 y 2001 a 2003; de ese modo, pudo presentarse un panorama abarcador del conjunto de actores, movilizaciones, demandas y alteridades que se expresaron en contextos signados por cambios notables en el panorama de las políticas públicas adoptadas. A su vez, la visibilidad de las acciones colectivas contenciosas, a través del estudio del diario Puntal, permitió su abordaje en la escala local (la ciudad de Río Cuarto) a partir del reconocimiento de diferentes elementos clave (actores, repertorios, formatos organizativos, periodización, entre otros) que otorgan a cada protesta y a cada ciclo una impronta particular.

Por su parte, la propuesta teórica revisita los referentes clásicos y actuales sobre protesta social y elabora una formulación propia del equipo de investigación (una entre las muchas posibles) y sustentada en un conjunto de nociones a partir de las cuales aquella categoría pudo ser analizada o trabajada empíricamente. Así, la intención es mostrar, a lo largo de los capítulos siguientes, las particularidades de esos ciclos de acciones contenciosas en la escala local, su carácter dinámico, heterogéneo y procesual conforme se iban modificando los contextos, nacional y provincial. Fue ese accionar colectivo el que permitió visibilizar problemáticas sociales, traducir conflictos y conflictividades y mostrar tensiones emergentes de los contextos. Y, a la vez, fueron esas condiciones del entorno las que incentivaron

las diversas iniciativas de los colectivos sociales locales en sus disputas cotidianas.

## Referencias

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La redefinición de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Buenos Aires, Argentina: Homo Sapiens.
- Aboy Carlés, G. (2011). Los movimientos sociales y los estudios de identidades. En G. Di Marco. (Comp.), *Movimientos sociales, identidades y ciudadanía* (pp. 197–215). Buenos Aires, Argentina: UNSAM.
- Alguacil Gómez, J. (2007). Nuevos movimientos sociales: nuevas perspectivas, nuevas experiencias, nuevos desafíos. *Polis. Revista Latinoamericana*, 17, 1–34. Recuperado de <https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/articulo/view/518>
- Andújar, A. y Lichtmajer, L. (Comps.). (2019). *Lo local en debate. Abordajes desde la historia social política y los estudios de género (Argentina, 1900–1960)*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Auyero, J. (2002a). La geografía de la protesta. *Trabajo y sociedad*, 4(III), 1–14.
- Auyero, J. (2002b). *La protesta*. Buenos Aires, Argentina: Libros del Rojas.
- Barros, S. (2002). *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*. Córdoba, Argentina: Alción.
- Barros, S. (2006). Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista. *Confines* 2(3), 65–73.
- Barros, S. (2017). *Elementos para una teoría de la (des)identificación*. Manuscrito inédito para investigación. Comodoro Rivadavia, Argentina: IESyPPat.
- Basconzuelo, C. (2021). Colectivos sociales movilizadados en Río Cuarto: la protesta social en 1989 [ponencia]. XVII

*Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia, Catamarca, Argentina.*

- Basconzuelo, C., Quiroga, M. V., Bagini, I., Kenbel, C., Brizzio, M. e Isidro, E. (2022). ¿Cómo estudiar las protestas en clave local? En C. Basconzuelo, V. Díaz Esteves y A. Aravena Carrasco, A. (Eds.), *“A desalambrar! Resistencias, desigualdades e itinerarios posibles en sociedades latinoamericanas* (pp. 221–242). Santiago de Chile, Chile: Ariadna Ediciones. doi: 10.26448/ae9789566095613.44
- Calderón Gutierrez, F. (Coord). (2012). *La protesta social en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Farinetti, M. (2002). La conflictividad social después del movimiento obrero. *Nueva Sociedad*, 182, 60–75.
- Fillieule, O. y Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Giarracca, N. y et. al. (2001). *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Buenos Aires, Argentina: Alianza Editorial.
- Giarracca, N. y Mariotti, D. (2012). Porque juntos somos muchos más. Los movimientos socioterritoriales de Argentina y sus aliados. *Revista OSAL-CLACSO*, 32, 95–115.
- Gordillo, M.; Arriaga, A.; Franco, M. J.; Medina, L.; Natalucci, A. Solis, A. (2012). *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*. Córdoba, Argentina: Ferreyra Editor.
- Herrera, M. R. (2008). La contienda política en Argentina 1997–2002: un ciclo de protesta. *América Latina Hoy*, 48, 165–189.
- Hobsbawm, E. (1952). Economic fluctuations and some social movements since 1800. *The Economic History Review*, 5(1), pp.1–25.
- Íñigo Carrera, N. et al. (1995). *La Revuelta. Argentina 1989/90*. Buenos Aires, Argentina: PIMSA.

- Iñigo Carrera, N. y Cotarelo, M.C. (2004). La insurrección espontánea. Argentina diciembre 2001. Descripción, periodización, conceptualización.
- Isidro, M.E. y Kenbel, C. (2020). Resultados incipientes de una investigación acerca de la protesta social en una ciudad intermedia argentina. *Memorias del XV Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Comunicación – ALAIC*. Medellín, Colombia.
- Jelin, E. (1978). Conflictos laborales en la Argentina, 1973–1976. *Revista Mexicana de Sociología*, 40, 2, 421–463.
- Korzeniewicz, R. (1993). Las vísperas del peronismo. Los conflictos laborales entre 1930 y 1943. *Desarrollo Económico*, 43(131), 323–354.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. [1986] (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2005). ¿Qué hay en el nombre?». En L. Arfuch. (Comp), *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias* (pp. 23–46). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lobato, M. Z. (2003). De las huelgas a los cortes de ruta: la historiografía sobre la protesta social en Argentina. *Anuario de Estudios Americanos*, IX(1), 277–305.
- Lobato, M. Z. y Suriano, J. (2003). *La protesta social en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Lemieux, C. (2019). *Gramáticas de la acción social*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Lopes de Souza, M. (2013). *Os conceitos fundamentais da pesquisa sócio-espacial*. Río de Janeiro, Brasil: Bertrand Brasil.
- Marín, J. C. (1984). *Los hechos armados: un ejercicio posible*. Buenos Aires, Argentina: CICSO.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. D.F., México: El Colegio de México.
- Navarrette–Cazales, Z. (2015). ¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(65), 461–479. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/140/14035408007.pdf>

- Pons, A. y Serna, J. (2007). Más cerca, más denso. La historia local y sus metáforas. En S. Fernández. (Comp.), *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones* (pp.17–25). Rosario, Argentina: Prohistoria ediciones.
- Quiroga, M.V. y Baggini, I. (2020). El ciclo de protestas 2001–2002 en clave local. Revisitando el período desde la ciudad de Río Cuarto. *Raigal*, 6, 66–81. Recuperado de <https://raigal.unvm.edu.ar/ojs/index.php/raigal/article/view/357>
- Quiroga M.V. y Magrini. A.L (2020). Protestas sociales y cuestión social en América Latina contemporánea. *Revista Temas Sociológicos*, 27, 275–308. Recuperado de <http://ediciones.ucsh.cl/index.php/TSUCSH/article/view/2425>
- Retamozo, M. (2015). Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales. *Cinta de moebio*, 35, 110–127. Recuperado de [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.8621/pr.8621.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8621/pr.8621.pdf)
- Revel, J. (Direct.). (2015). *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*. Buenos Aires, Argentina: UNSAM edita.
- Rossi, F. (2023). Repertoires of Strategies. En D. Snow, D. della Porta, B. Klandermans y D. McAdam, D. (Eds.), *The Wiley–Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements* (pp. 1–7). Oxford, Inglaterra: Wiley.
- Rudé, G. (1998). *La multitud en la historia*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Scribano, A. (2003). Reflexiones sobre una estrategia metodológica para el análisis de las protestas sociales. *Sociologías*, 5(9), 64–104. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/868/86819565003.pdf>
- Schneider, A. (2005). *Los compañeros*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Schuster, F. (2005). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. En F. Schuster, F., Naishtat, G. Nardacchione y S. Pereyra. (Comps.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea* (pp. 43–83). Buenos Aires, Argentina: IIGG–UBA.

- Sewell, W. (2006). Por una reformulación de lo social. *Ayer*, 62(2), 51–72.
- Shorter, E. y Tilly, Ch. (1986). *Las huelgas en Francia, 1830–1968*. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Svampa, M. (2009). *Protesta, Movimientos Sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina*.
- Tarrow, S (1997). *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política*. Barcelona, España: Alianza.
- Thévenot, L. (2019). *La acción en plural: Una introducción a la sociología pragmática*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Thompson, E. (1984). *Tradicón, revuelta y consciencia de clase*. Barcelona, España: Crítica.
- Tilly, Ch. (1978). *From mobilization to revolution*. Washington, Estados Unidos: McGraw–Hill.
- Tilly, Ch. (2000). Acción colectiva. *Apuntes de investigación del CECYP*, 6, 9–32.
- Traugott, M. (2002). *Protesta social*. Barcelona, España: Editorial Hacer.